



PERÚ

Ministerio de
Educación



"CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA"

Jr. Prolongación Arequipa 639-llave

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Ilave, 18 de MARZO del 2025

OFICIO N°015-2025-DREP/UGELEC/DCETPROI

SEÑORA • Dra. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
: Propone contrato docente por reemplazo de Docente

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente, me dirijo a usted en mi calidad de Director del Centro de Educación Técnico-Productiva (CETPRO) llave, para comunicar la solicitud de licencia presentada por la profesora Antonieta ARCE ALVAREZ, quien se desempeña en el programa de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información (Operación de Computadoras).

La profesora Antonieta Arce Alvarez ha solicitado licencia por salud, a partir del 17 de marzo al 06 de abril del 2025, por un periodo de 21 días. Esta solicitud está respaldada por el certificado de incapacidad temporal otorgado por Es salud.

En virtud de la normativa vigente y con el objetivo de asegurar la continuidad de las actividades académicas, proponemos la contratación del docente Ing. Wilber Rene AROCUTIPA CASTILLO. para reemplazar a la profesora Antonieta Arce Alvarez durante el periodo de su licencia quien a su vez viene laborando desde el día lunes 17 de mayo del 2025.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que pudiera surgir para proceder la contratación temporal de docente mencionado.

Atentamente,

Adjunto: Certificado de Salud

File del docente propuesto



M. Hector E. Flores Chambi
DIRECTOR

Solicitud: Remite Descanso Médico

SEÑOR DIRECTOR DEL CETPRO ILAVE

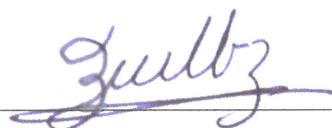
R E C I B I D O		DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
		UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
		CETPRO - ILAVE
	MESA DE PARTES	
	Exp. N°	00120
Folios	02	
Fecha	19 MAR 2025	
Hora	09:00	
Firma		

Yo, Antonieta ARCE ÁLVAREZ, con DNI 01319357, domiciliada en la Urb. Aziruni I etapa Mz-11 lote-30 Salcedo Puno, Profesora de Computación e Informática por intermedio del presente remito documento y expongo lo siguiente:

Que, habiendo sufrido un accidente el día 16 de Marzo 2025, acudiendo de emergencia al Hospital ESSALUD de Puno, por mi estado de Salud crítico, me evacuaron a la ciudad de Arequipa, al Hospital Carlos Alberto SEGUIN ESCOBEDO efectuándome una operación, de la cual me otorgaron (21) veintiuno días de DESCANSO MÉDICO de incapacidad temporal, documento que se adjunta al presente.

Lo solicitado se le Remite para los fines pertinentes, agradeciendo su comprensión.

Arequipa, 17 de Marzo del 2025.



Prof. Antonieta Arce Álvarez

DNI: 01319357

Formulario 8003 - I

USUARIO

CERTIFICADO DE INCAPACIDAD TEMPORAL PARA EL TRABAJO

EE.SS: 003 - H.N. CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBED

CITT No. : **A-003-00014387-25**

Acto Medico: 7041484
Servicio: B71 OFTALMOLOGIA

Nombre Asegurado: ARCE ALVAREZ ANTONIETA
Doc. de Identidad: D.N.I. 01319357
Autogenerado: 7301020AEAAA003

Tipo de Atencion: CENTRO QUIRURGICO
Contingencia: ENFERMEDAD COMUN
Med. Control:
F. Prob. de Parto:

PERIODO INCAPACIDAD

Fecha de Inicio: 17/03/2025
Fecha Fin: 06/04/2025
Total de Dias: 21
F. de Otorgamiento: 18/03/2025

DIAS ACUMULADOS

Consecutivos: 21
No Consecutivos: 0

PP.SS. Tratante MEDICO 62227
INFANTES MOLINA EDGAR

RUC: 20406266207

OBSERVACIONES

Dias de Incapacidad Temporal Acumulado: 49

Usuario: INFANTES MOLINA EDGAR JAVIER
Fecha: 18/03/2025 Hora: 15:31:05

Dr. Edgar J. Infantes Molina
MEDICO OFTALMOLOGO
C.M.P. 18222